

**EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de julio de 2013.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de julio de 2013.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1</sup> \*, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)<sup>2</sup>\*\* y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.01260
Argentina	Peso	0.18160
Australia	Dólar	0.89740
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50130
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14470
Brasil	Real	0.43610
Canadá	Dólar	0.97270
Chile	Peso	0.00195
China	Yuan Continental	0.16316
China	Yuan Extracontinental	0.16310
Colombia	Peso (2)	0.52734
Corea del Sur	Won (2)	0.89025
Costa Rica	Colón	0.00201
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.17820
Ecuador	Dólar	1.00000

1\* Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

2\*\* De acuerdo al volumen operado durante abril de 2010 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

---

Egipto	Libra	0.14280
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.03031
Fidji	Dólar	0.53250
Filipinas	Peso	0.02297
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.51630
Guatemala	Quetzal	0.12740
Guyana	Dólar	0.00486
Honduras	Lempira	0.04900
Hong Kong	Dólar	0.12894
Hungría	Forinto	0.00443
India	Rupia	0.01656
Indonesia	Rupia (2)	0.09730
Irak	Dinar	0.00086
Israel	Shekel	0.28012
Jamaica	Dólar	0.00980
Japón	Yen	0.01017
Kenia	Chelín	0.01140
Kuwait	Dinar	3.51490
Malasia	Ringgit	0.30740
Marruecos	Dirham	0.11880
Nicaragua	Córdoba	0.04080
Nigeria	Naira	0.00623
Noruega	Corona	0.16910
Nueva Zelanda	Dólar	0.79590
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.22590
Perú	Nuevo Sol	0.35797
Polonia	Zloty	0.31220
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.05116
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.10096
Rep. Dominicana	Peso	0.02390
Rumania	Leu	0.30080
Singapur	Dólar	0.78440
Suecia	Corona	0.15301
Suiza	Franco	1.07620

Tailandia	Baht	0.03190
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03328
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15600
Turquía	Lira	0.51568
Ucrania	Hryvnia	0.12310
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.32790
Uruguay	Peso	0.04620
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04721

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

México, D.F., a 31 de julio de 2013.- BANCO DE MEXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Gerardo Israel García López**.- Rúbrica.